

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, expone para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 13 de julio de 2022, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa al:

APOYO A LAS MEDIDAS ANTICRISIS APROBADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y PLAN DE AYUDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL ALZA DE PRECIOS Y LA INFLACIÓN

Exposición de motivos

La invasión de Ucrania por parte del ejército ruso, además de la vulneración del Derecho Internacional, está suponiendo una gravísima crisis humanitaria, que está provocando un éxodo de refugiados no visto desde la II Guerra Mundial. Además de la crisis humanitaria, comienzan a ser evidentes y claras las alteraciones de los equilibrios sociales y económicos en Europa, y en el mundo en general. Esto está impidiendo, entre otras cosas, culminar la tan ansiada recuperación económica producida tras la pandemia. El Gobierno de España para dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania ha puesto en marcha un paquete de medidas para proteger a los sectores más vulnerables así como paliar los efectos de la guerra y las tensiones inflacionistas en los ciudadanos y las empresas del país, entre estas medidas:

- Ayuda de 200 euros para trabajadores, autónomos y desempleados, medida que beneficiará a 2,7 millones de personas incrementando su renta en 540 millones.
- Rebaja del IVA de la luz del 10% al 5%. España tendrá el IVA de la electricidad más bajo de la UE, lo que permitirá reducir la factura a 27,7 millones de hogares, autónomos y empresas.

Código seguro de verificación (CSV):

9F3C AF25 EDDB 4C87 2343



9F3CAF25EDDB4C872343

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 7/7/2022

- Bonificación del carburante. Se prolonga la bonificación extraordinaria de 20 céntimos por litro de combustible, lo que supondrá un impacto de 4.038 millones de euros. Igualmente ayudas directas para los más afectados por el aumento del precio del gas.
- Subida del Ingreso Mínimo Vital y de las pensiones no contributivas. Aumento transitorio, durante seis meses, del 15% de las nóminas del Ingreso Mínimo Vital y de las pensiones no contributivas de jubilación o invalidez. Se reforzarán las rentas de más de 800.000 hogares de especial vulnerabilidad.
- Liquidez para las empresas. Prorroga de tres meses los aplazamientos especiales de las cuotas a las Seguridad Social a un interés muy reducido (0,5%, siete veces inferior al habitual).
- Prórroga de las rebajas de los precios energéticos. Refuerzo del bono social eléctrico, ampliando su cobertura en 600.000 familias adicionales, hasta los 1,9 millones de hogares.
- Medidas sobre el alquiler de viviendas. Prórroga de la limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda que impide subidas superiores al 2%.
- Reducción del abono transporte. Ayudas directas y reducción del abono de los servicios de transporte público. Medida que fomenta el uso del transporte público colectivo en la movilidad cotidiana, como medio de transporte más seguro, fiable, cómodo, económico y sostenible que el coche particular.
- Sostenibilidad del sector del transporte de mercancías por carretera. Medida para garantizar la viabilidad de su tejido empresarial en el actual escenario de incrementos sostenidos del precio de los combustibles.
- Medidas de apoyo al sector agrícola, ganadero, pesquero y acuícola. 72 millones de euros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales.

Código seguro de verificación (CSV):

9F3C AF25 EDDB 4C87 2343



9F3CAF25EDDB4C872343

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 7/7/2022

- Medidas de apoyo al sector agrario. 60 millones de euros destinados a subvencionar los seguros agrarios, lo que supone un incremento del 23,2% hasta alcanzar los 317,7 millones de euros en la partida de los Presupuestos Generales del Estado.
- Apoyo a las líneas de financiación ICO-MAPA-SAECA. Medida de apoyo al sector agrario y pesquero ante la pérdida de rentabilidad y por causa de la sequía, que pasa de 12 millones de euros a 24,7 millones de euros.
- Y la congelación de la bombona de butano en 19,55 euros, la suspensión de desahucios, ampliando el denominado escudo social, ayudas directas a la industria gasintensiva y medidas por la erupción de La Palma.

La Junta de Andalucía no puede mirar hacia otro lado y tiene que ser sensible con la situación que están viviendo los sectores más vulnerables de la población, la ciudadanía en general y las empresas. Dentro de sus competencias puede tomar medidas para reforzar las medidas anticrisis del gobierno de España.

Por ello, se propone a esta Diputación adoptar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Apoyar las medidas anticrisis aprobadas por el Gobierno de España, implementando las cuantías de aquellas que suponen ayudas directas a sectores productivos y familias, participando además en la cofinanciación de la reducción del bono de transporte público.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Andalucía a poner en marcha un plan de ayudas por el alza de los precios y la inflación que no estén incluidas en el punto anterior.

Código seguro de verificación (CSV):

9F3C AF25 EDDB 4C87 2343



9F3CAF25EDDB4C872343

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 7/7/2022

TERCERO.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y a los distintos grupos parlamentarios.

Esteban Morales Sánchez

Portavoz Grupo PSOE-A

En Córdoba, a 4 de julio de 2022

Código seguro de verificación (CSV):

9F3C AF25 EDDB 4C87 2343



9F3CAF25EDDB4C872343

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 7/7/2022